

AFP CUPRUM S.A.

TERCERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.

En Santiago de Chile, a seis de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, en calle Bandera número doscientos treinta y seis, piso tercero, se llevó a cabo la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., bajo la presidencia de su titular, don Hugo Lavados Montes, actuando como secretario el Gerente Legal y de Cumplimiento de la sociedad, don José Felipe Aguilera Navarro. Se encontraba asimismo presente, el Gerente General de la sociedad, don Pedro Atria Alonso.

**PRIMERO.- ASISTENCIA.** Asistieron a la Junta: doña María Carolina Echaurren Ruán, en representación de Principal Chile Limitada, por doce mil quinientas diez millones quinientas quince mil trescientas noventa y seis acciones y doña Alejandra Cáceres Gallardo, en representación de Banco Itaú Corpbanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, por catorce millones quinientas treinta y cuatro mil doscientas noventa y cuatro acciones en custodia con instrucción. El total de acciones asistentes fue de doce mil quinientas veinticinco millones cuarenta y nueve mil seiscientos noventa acciones, teniendo todas ellas derecho a voto. Por consiguiente, el porcentaje de asistencia fue noventa y ocho coma cero siete nueve ocho tres nueve por ciento. **SEGUNDO.- FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA.**

Consultada la Asamblea, se dejó constancia que se encontraban presentes las señoras Andrea Vargas Carrasco y Pamela Irribarra Figueroa, en representación de la Superintendencia de Pensiones. El Presidente informó que para la celebración de

*H. Lavados Montes*  
AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

esta Junta se habían realizado los siguientes actos: Uno. Los días veintiuno y veintiocho de noviembre, y cinco de diciembre de dos mil diecisiete, se publicaron en el diario electrónico "El Mostrador", los avisos correspondientes. Siendo público tenor de dicha convocatoria, solicitó a los señores accionistas que se omitiese su lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad. Dos. Con fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, se envió al domicilio de los señores accionistas la citación correspondiente. Tres. Con fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete se comunicó a las Superintendencias de Valores y Seguros, de Pensiones y Bolsas de Valores la celebración de la presente Junta. **TERCERO.- SISTEMA DE VOTACIÓN.**

El señor Presidente indicó que la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, sobre sociedades anónimas, dispone que las materias sometidas a decisión de la junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitiese omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Hizo presente que en todo caso, si así lo solicitaren los señores accionistas, la votación de cada una de las materias a ser tratadas en la Junta podría efectuarse mediante papeleta, la que sería entregada a cada accionista al tratar la materia que deba ser sometida a votación. Acto seguido, propuso a los señores accionistas efectuar las votaciones por aclamación, indicando que en cuyo caso, los accionistas que disintieren en alguna de las materias a votar, podrían efectuar sus observaciones de viva voz, lo cual fue aprobado por aclamación.

**CUARTO.- FIRMA DEL ACTA.** De conformidad a lo establecido en la Ley, las señoras María Carolina Echaurren Ruán y Alejandra Cáceres Gallardo deberán firmar el acta de la presente Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario, con cuyas firmas se tendrá por aprobada. **QUINTO.- REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA DEL ACTA DE LA JUNTA.** Con el objeto de cumplir con las formalidades legales que correspondan, la Junta facultó al Gerente General, don Pedro Atria

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

Alonso, al Gerente Legal y de Cumplimiento, José Felipe Aguilera Navarro y a los abogados, señores Fernando Silva Astorga y María Soledad Danús Charpentier, para que actuando conjunta o separadamente, redujeran a escritura pública el Acta que se levante de la presente Asamblea, tan pronto se encuentre firmada, facultad que deberá extenderse a la de poder aceptar las modificaciones que le pudieren ser sometidas por el organismo contralor de la Sociedad, lo cual fue aprobado por aclamación. **SEXTO.- ACTA DE LA ANTERIOR JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** El señor Presidente indicó que la anterior Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, se celebró con fecha veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete. Señaló que el acta de la señalada Junta fue firmada por los señores Luis Araya Maya, Gloria Hernández Aros, María Carolina Echaurren Ruán, en representación de la accionista Principal Chile Limitada, Hugo Lavados Montes, en su calidad de Presidente del Directorio y por quien actuó de Secretario, don José Felipe Aguilera Navarro. Al efecto, solicitó omitir la lectura de dicha Acta y dar por cumplido este trámite, lo cual fue aprobado por aclamación. **SÉPTIMO.- OBJETO DE LA ASAMBLEA.** El señor Presidente indicó que la Junta tenía por objeto pronunciarse sobre la revocación del Directorio, con el fin de dar cumplimiento a la reforma de los estatutos de la Sociedad, aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha seis de octubre de dos mil diecisiete, en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz, en la cual se modificó su artículo sexto, en orden a aumentar el número de los miembros del Directorio de cinco a siete, y proceder a la inmediata elección de todos los directores de la Sociedad. Agregó que la citada reforma estatutaria fue aprobada mediante Resolución número E guion doscientos treinta y cinco guion dos mil diecisiete de la Superintendencia de Pensiones, de fecha veinticinco de octubre de

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

dos mil diecisiete, habiéndose inscrito y publicado el Certificado correspondiente emitido por la citada Superintendencia, en el Registro de Comercio de Santiago y en el Diario Oficial, respectivamente. El señor Presidente indicó que la votación sería efectuada según lo acordado por los señores accionistas, esto es, por aclamación. Acto seguido, el señor Presidente señaló que la Sociedad ha recibido la siguiente proposición de candidatos a directores de la Sociedad: Andrea Rotman Garrido y su suplente, Lilian Ross Hahn; Juan Eduardo Infante Barros y su suplente, Eduardo Birke Pfister; Hugo Lavados Montes; Raúl Rivera Andueza; Isidoro Palma Penco; Hans Uwe Schillhorn; y Cristián Edwards Gana. El Presidente señaló que los candidatos a directores autónomos señores Andrea Rotman Garrido y Juan Eduardo Infante Barros, y sus suplentes Lilian Ross Hahn y Eduardo Birke Pfister, respectivamente, fueron propuestos por Principal Chile Limitada, accionista que, de conformidad al inciso quinto del artículo ciento cincuenta y seis bis, del Decreto Ley tres mil quinientos, de mil novecientos ochenta, posee el uno por ciento o más de las acciones de la sociedad. Agregó que, de la misma manera, los demás candidatos a directores habían sido propuestos por Principal Chile Limitada. Indicó que los referidos candidatos acompañaron la declaración jurada que dispone la ley y su currículum vitae, documentos que obran en poder de esta sociedad. Acto seguido, la Asamblea aprobó por aclamación la propuesta presentada. Por consiguiente, el señor Presidente declaró que había sido revocado el actual Directorio de la sociedad y habían sido elegidos como directores de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., por un período estatutario de tres años, las personas antes señaladas, habiendo sido electos como directores autónomos los señores Andrea Rotman Garrido y Juan Eduardo Infante Barros en calidad de titulares, y los señores Lilian Ross Hahn y Eduardo Birke Pfister, en calidad de sus suplentes, respectivamente. **OCTAVO.-TÉRMINO DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA.** Sin

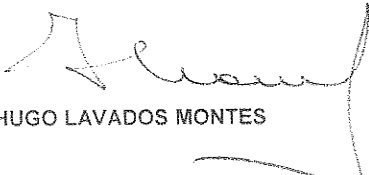
AFP CUPRUM S.A.

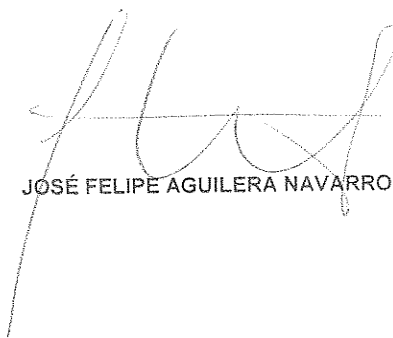
AFP CUPRUM S.A.

AFP CURRUM S.A.

AFP CURRUM S.A.

haber otro punto que tratar y siendo las doce horas con cincuenta y un minutos, el Presidente puso término a la Junta.

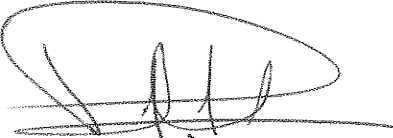
  
HUGO LAVADOS MONTES

  
JOSÉ FELIPE AGUILERA NAVARRO

  
MARÍA CAROLINA ECHAURREN RUÁN

  
ALEJANDRA CÁCERES GALLARDO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL DEL ACTA DE LA TERCERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CURRUM S.A., QUE ROLA DE FOJAS 10 VUELTA A FOJAS 12 VUELTA, DEL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.

  
PEDRO ATRIA ALONSO  
GERENTE GENERAL  
AFP CURRUM S.A.

SANTIAGO, 13 DE DICIEMBRE DE 2017.-

AFP CURRUM S.A.

AFP CURRUM S.A.